

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cuenca

Anuncio de 23/04/2021, del Ayuntamiento de Cuenca, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre información pública de la Modificación Puntual número 52 del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Cuenca. [2021/5319]

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2021 adoptó el acuerdo de someter a información pública el proyecto de Modificación nº 52 consistente en la modificación de la intensidad de uso público en Zona de Ordenanza 1- Dotacional- Grado 1- Dotacional Compacto del Suelo Urbano (modificación del art. 8.3.1.7a) del Capítulo 8º de las Normas Urbanísticas) del vigente PGOU de Cuenca.

De acuerdo con los arts. 11.3, 12, 36.2 y 39 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y de los arts. 135.2 y 152 del Reglamento de Planeamiento se somete la Modificación Puntual nº 52 al trámite de concertación interadministrativa e información pública mediante anuncio en el tablón de edictos y sede electrónica del Ayuntamiento, en el Diario Oficial de Castilla La Mancha y en uno de los diarios de mayor difusión local para la formulación de cuantas alegaciones, sugerencias u observaciones se estimen oportunas. El cómputo del plazo de información al público comenzará al día siguiente de la publicación del último anuncio.

El proyecto de modificación se encuentra para su consulta en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo situadas en la Avda. República Argentina nº 29 (Servicio de Planeamiento), de lunes a viernes de 9 a 14 horas y en la dirección electrónica www.cuenca.es.

Cuenca, 23 de abril de 2021

La Concejala Delegada del Área
de Gobierno de Urbanismo
NELIA VALVERDE GASCUEÑA